Guayaquil, Septiembre 16 del 2002

Señores
Junta General de Accionistas de Representaciones y Pinturas Neira S.A. REPINSA
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa REPRESENTACIONES Y PINTURAS NEIRA S.A. REPINSA, me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2001. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La función a mi encomendadas lo he hecho conforme a los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Cías. las normas de auditoría y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. La administración efectuada por el Gerente Sr. Kléber Neira Espinoza ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo cada una de las obligaciones contraídas.

3. Para mi función de Comisario se me facilitado toda la información pertinente como libros contables, libros sociales y demás documentaciones necesarias.

4. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

5. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

6. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, planillas, roles de sueldos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

7. El resultado reflejado esto es una Utilidad de $571.73 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

8. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto, dejando como opinión moral que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio económico del 2001.

9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Marcela Marquina Garcés
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SECRETARIO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

18 SET. 2002